

258653

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 27 MAYO 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

10 DIC. 1981

(30) PRIORIDADES (31) NUMERO ---	(32) FECHA ---	(33) PAIS ---
--	-------------------	------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD ---	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 41/02
---------------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENVASES"

(71) SOLICITANTE (S) ANGELO GUALA S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 15100 ALESSANDRIA (ITALIA) - Corso Romita, 79
--

(72) INVENTOR (ES) ---

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE MARCELINO CURELL SUÑOL
--

EX-II

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España, a favor de ANGELO GUALA S.p.A., entidad de nacionalidad española, domiciliada en Corso Romit., 79 - 15100 ALESSANDRIA (Italia), por "Dispositivo de cierre para envases".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a un dispositivo de cierre para envases, del tipo de los constituidos por material plástico flexible y configurados en forma de capuchón, en cuyo faldón lateral se dispone un fileteado interior apto para permitir su roscado al gollote del envase, estando dicho faldón prolongado inferiormente por un anillo unido al faldón por medios de escasa resistencia.

5. En muchos dispositivos de cierre o tapones ya conocidos, se ha conseguido que los mismos sirvan de precinto, o sea que garanticen al primer usuario que el envase cerrado por el

dispositivo de cierre no ha sido abierto fraudulentamente con posterioridad a su salida del establecimiento expendedor del mismo. - - - - -

5. Este mismo objetivo es el que se pretende alcanzar con el dispositivo de cierre según el presente modelo, pero ello de manera que resulte de fabricación económica y de aplicación sencilla. - - - - -

10. Según la invención los citados objetivos se consiguen con un dispositivo del tipo arriba mencionado que fundamentalmente se caracteriza porque dicho anillo presenta inferiormente unos entrantes axiales de sección transversal en forma de diente de sierra aptos para cooperar con unos salientes complementados asimismo de sección en forma de diente de sierra existentes en el gollete, todo ello de manera que la interacción entre dichos entrantes y dichos salientes permita el giro del anillo con respecto al gollete en el sentido de rosca-do e impide dicho giro en el sentido de desenroscado, con lo que al producirse el desenroscado se ocasiona la rotura de dichos medios de escasa resistencia. - - - - -

20. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a las láminas de dibujos que acompañan a esta memoria, las cuales, dado su fin explicativo, deberán considerarse como desprovistas de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

Los dibujos muestran: - - - - -

Fig. 1 una semisección por un plano diametral del dispositivo de cierre según el presente modelo de utilidad. - - -

5. Fig. 2 una sección según la línea II-II de la Fig. 1, a una escala más reducida. - - - - -

Fig. 3 una vista en alzado de una mitad del gollete de un envase al que es de aplicación el citado dispositivo de cierre. - - - - -

10. Fig. 4 una sección según la línea IV-IV de la Fig. 3 a una escala más reducida. - - - - -

El dispositivo de cierre o tapón 1 está constituido por material plástico flexible y presenta una configuración general en forma de capuchón, en el que cabe distinguir la base 2 destinada a cubrir la boca del gollete 3 del envase 4. De dicha base emerge sustancialmente de modo perpendicular el faldón lateral 5 que obviamente está destinado a rodear lateralmente el citado gollete 3. - - - - -

En la superficie interior del faldón 5 se encuentra un fileteado 6 que hace que el tapón 1 sea apto para su roscado en el gollete 3, dotado éste a su vez en su superficie lateral exterior del correspondiente fileteado complementario 7. El tapón puede disponer de otros elementos, tal como el resalte

20.

anular 8 destinado a introducirse ajustadamente en el interior del gollete, si bien dichos elementos no se describen detalladamente por no tener relación con el objeto de la invención.

En este sentido cabe también apuntar la existencia de las aletas radiales 9 que, de modo de por sí conocido, facilitan el asido del tapón para su roscado. - - - - -

5.

El faldón 5 está prolongado inferiormente por medio del anillo 10 destinado a actuar como precinto, tal como se indicará más adelante, y que, también de modo de por sí conocido, está unido con el faldón 5 a través de medios de escasa resistencia. Los citados medios pueden consistir, tal como se representa en los dibujos, en la zona 11 de reducido grosor o bien en la presencia de unos cortes transversales discontinuos, o bien otro sistema que proporciona un debilitamiento. - - -

10.

15.

En la superficie interior del anillo 10 se encuentran una pluralidad de entrantes axiales 12, cuya sección transversal es en forma de diente de sierra y que por lo tanto presentan cada uno de ellos, una cara 13 sustancialmente orientada de modo diametral y una cara 14 formando con la correspondiente cara 13 un ángulo próximo a los 90°. Dichos entrantes axiales pueden comprender o no la totalidad de la periferia interior del anillo 10. - - - - -

20.

De un modo correspondiente el gollete 3 dispone de unos salientes axiales complementario 15 cuya sección transversal

es también en forma de diente de sierra, o sea que presentan cada uno de ellos una cara 16 orientada sustancialmente de modo diametral y una cara 17 formando con la anterior un ángulo próximo a los 90°. Dichos salientes 15, en cuanto a número y distribución, son como los entrantes 12 y resultan aptos para ser rodeados por estos entrantes. - - - - -

De lo descrito se desprende fácilmente el funcionamiento del dispositivo de cierre objeto del presente modelo. Cuando se pretende cerrar por primera vez el envase, se procede a roscar el tapón 1 en el gollete 3, con lo cual el tapón desciende en relación al gollete, y así se llega a una posición en la que se inicia el contacto entre los salientes 15 y los entrantes 12. - - - - -

Como el sentido de giro del tapón durante el roscado es el indicado por medio de la flecha 18, al proseguir el roscado las caras 17 de los salientes promueven una dilatación radial elástica de las paredes del anillo, puesto que dichas caras actúan a modo de plano inclinado, y en consecuencia el roscado puede completarse, en cuyo momento quedan enfrentadas cada una de las caras 17 de los salientes con una correspondiente cara 14 de los entrantes, mientras que cada una de las caras 16 de los salientes queda a su vez enfrentada con una cara 13 de los entrantes. - - - - -

Quando se procede a desenroscar el dispositivo de cierre

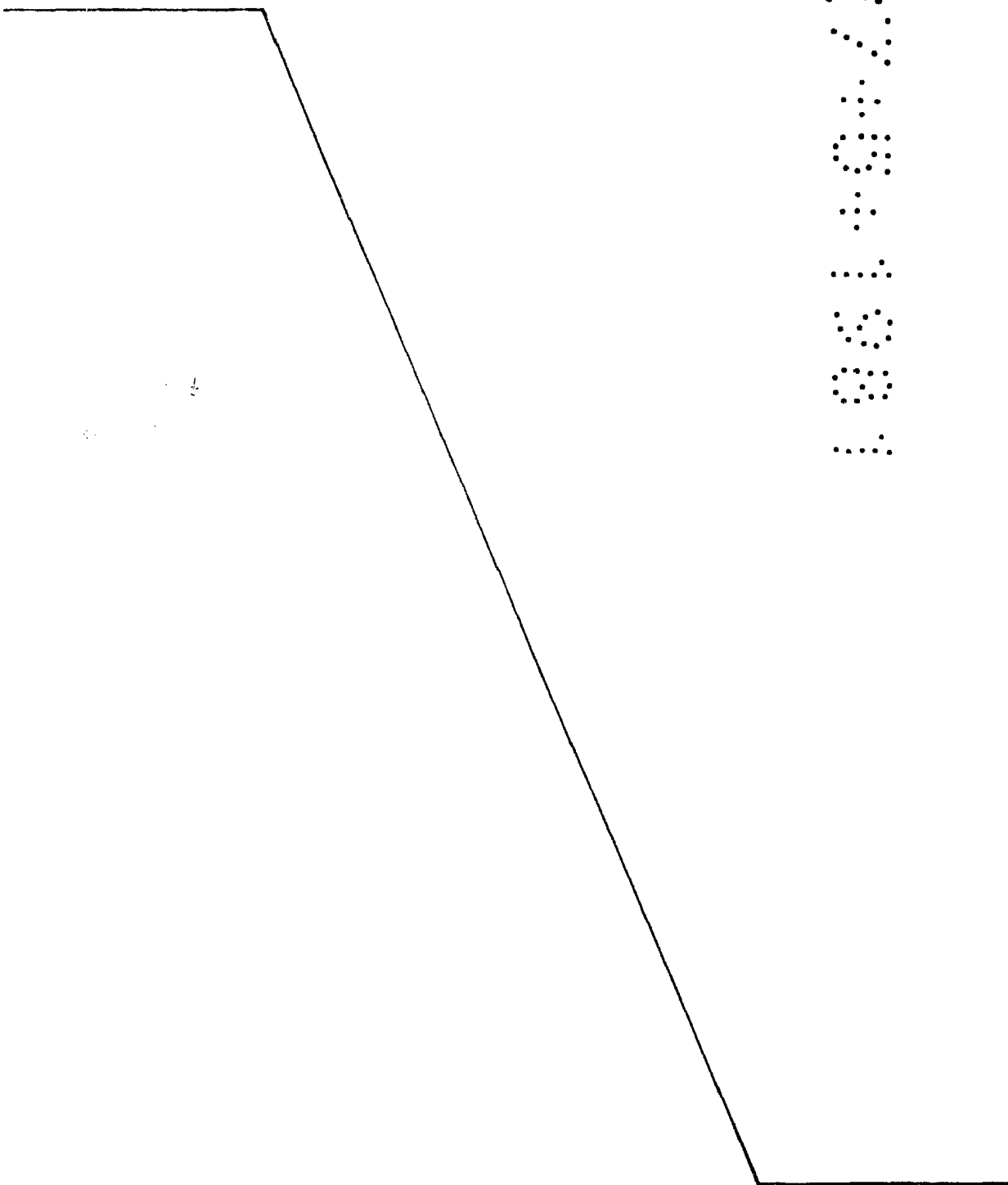
rre 1, éste debe girar en el sentido opuesto al de la flecha 18. En este sentido de giro el anillo 10 no puede desplazarse, puesto que lo impide la acción de cada cara 16 de los salientes sobre la correspondiente cara 13 de los entran-
5. No obstante la acción de desenroscado hace que el faldón 5 tienda a ascender con respecto al gollete, con lo que se produce una fuerza resultante que ocasiona la rotura de los medios de escasa resistencia, o sea en este caso de la zona 11 de reducido grosor, con lo cual el faldón 5 se separa del anillo 10.

10. O sea que dicho anillo 10 obra, como se ha indicado antes, a modo de precinto, puesto que la primera vez que se abre el tapón se produce la separación de anillo y faldón; con lo que el primer usuario del envase puede tener la garantía de que el mismo no se ha abierto anteriormente. - - - - -

15. Como se comprende, para una posterior utilización del envase, es perfectamente posible cerrarlo de nuevo. - - - - -

Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de cierre para envases, del tipo de los
 constituidos por material plástico flexible y configurados en
 forma de capuchón en cuyo faldón lateral se dispone de un file
 teado interior apto para permitir su roscado al gollete del en
 vase, estando dicho faldón prolongado inferiormente por un an
 llo unido al faldón por medios de escasa resistencia, caracte
 rizado porque dicho anillo presenta interiormente unos entran
 tes axiales de sección transversal en forma de diente de sie
 rra aptos para cooperar con unos salientes complementarios asi
 mismo de sección en forma de diente de sierra existentes en el
 gollete, todo ello de manera que la interacción entre dichos
 entrantes y dichos salientes permite el giro del anillo con
 respecto al gollete en el sentido de roscado e impide dicho gi
 ro en el sentido de desenroscado, con lo que al producirse el
 desenroscado se ocasiona la rotura de dichos medios de escasa
 resistencia.

2.- "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENVASES".

Todo ello tal como se describe y reivindica en la pre
 sente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanogra

fiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID 27 MAYO 1981

P. A. M. CURELL SUÑOL

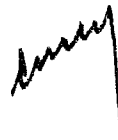


FIG. 1

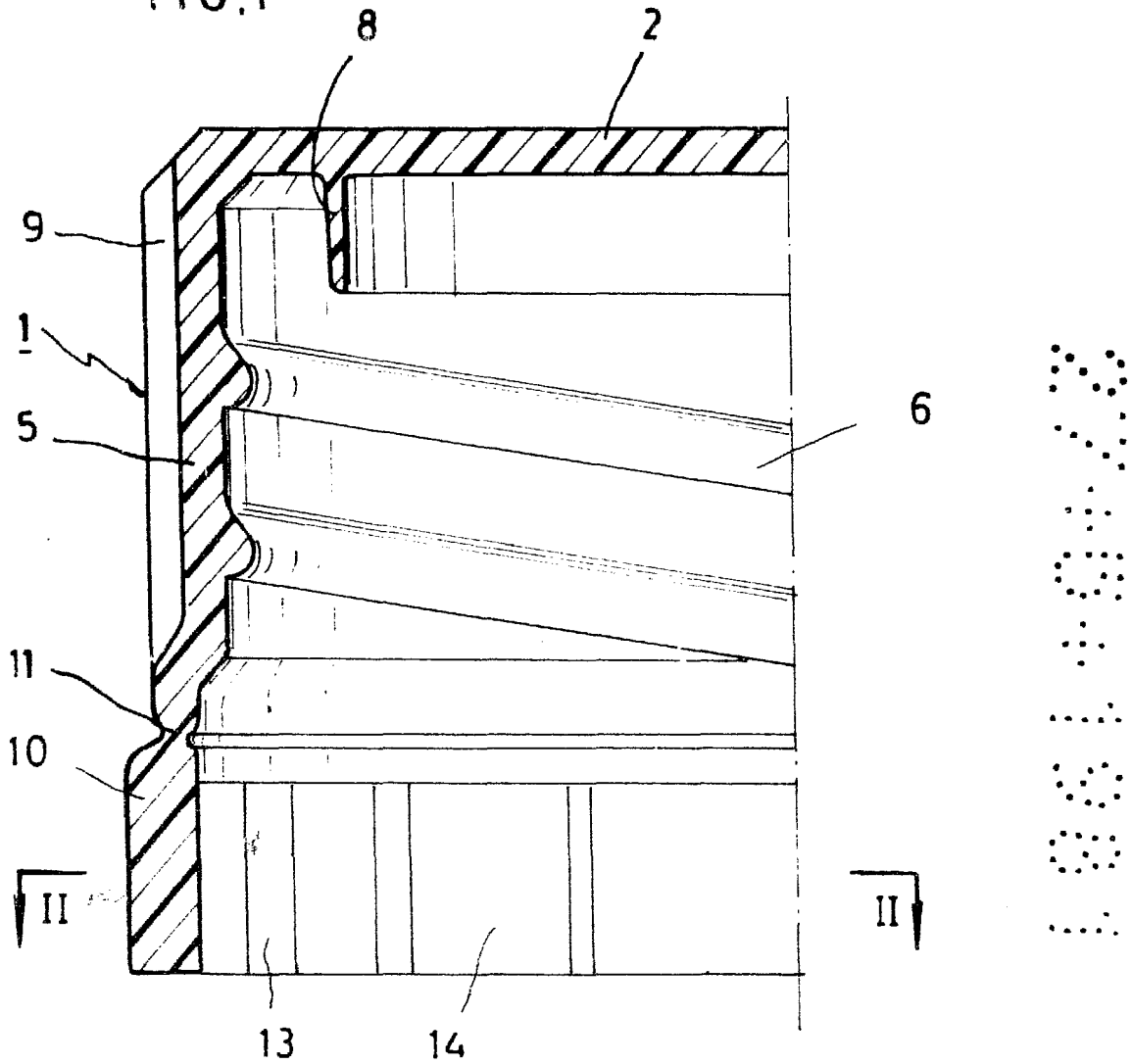
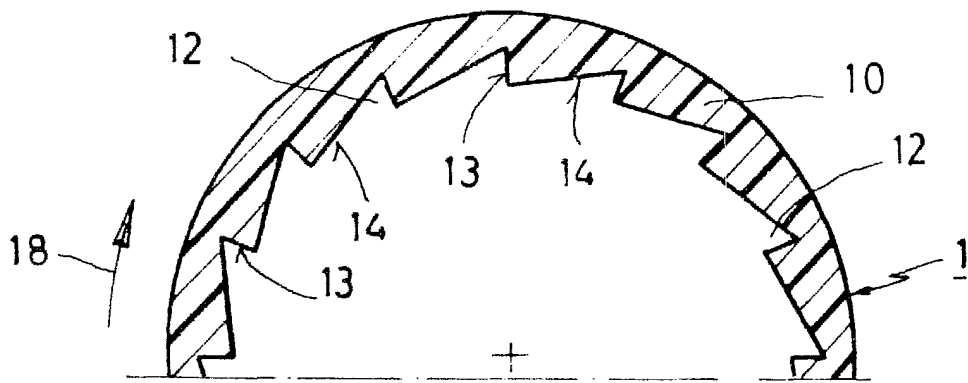


FIG. 2



MADRID 27 MAYO 1981

P. A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 3

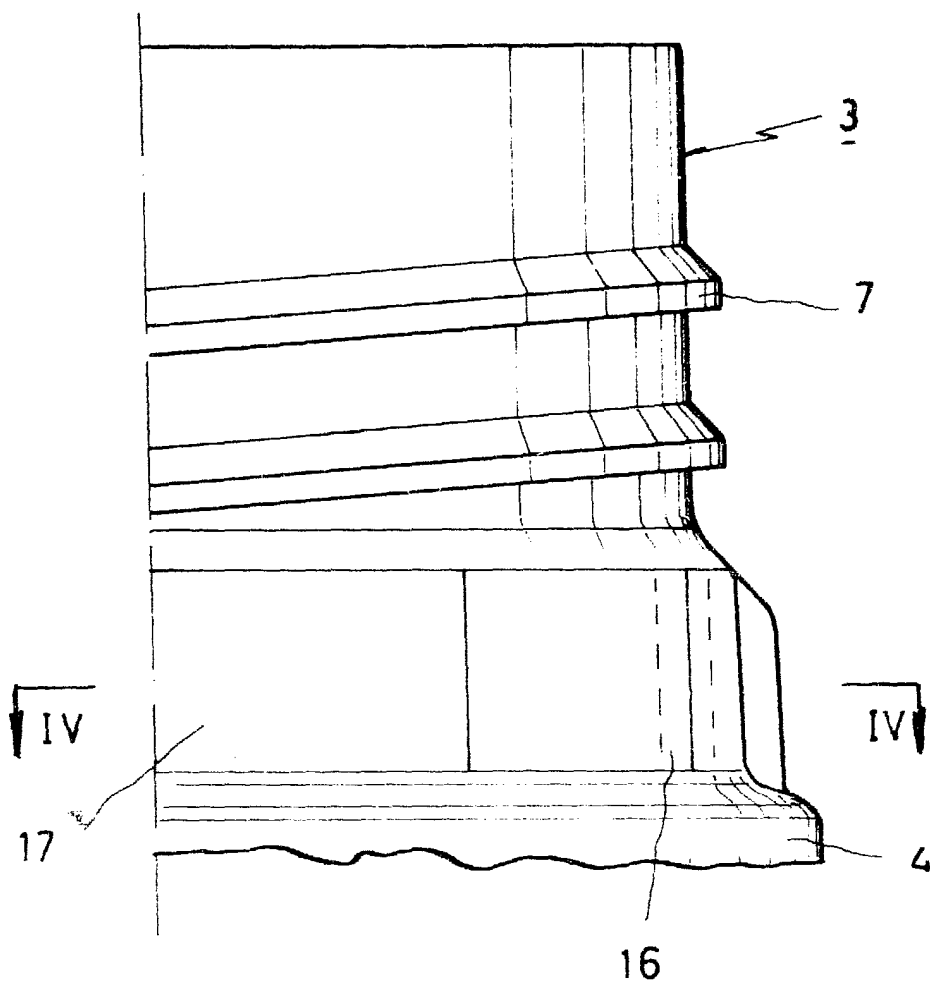
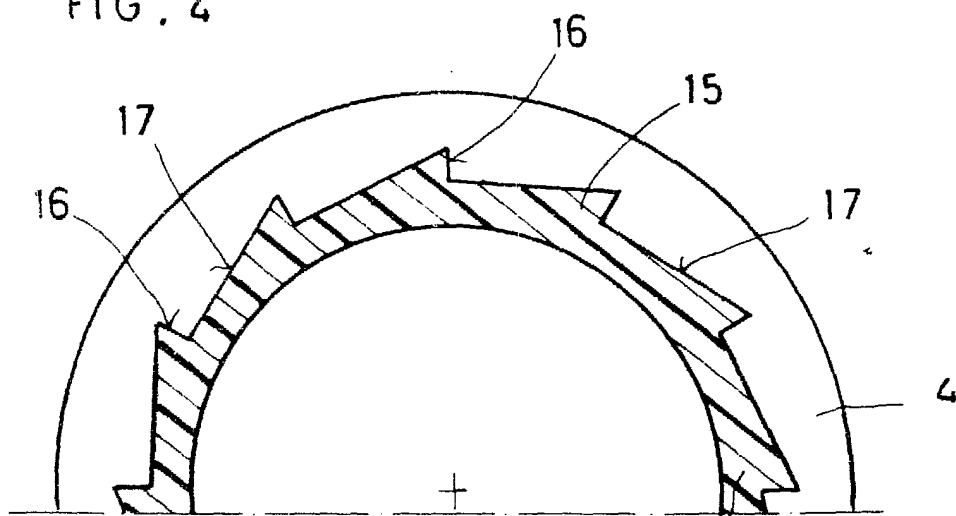


FIG. 4



MADRID 27 MAYO 1981
P. A. M. CURELL SUÑEZ